



COMITÉ EJECUTIVO

Vigésima Tercera Reunión Ordinaria
23 - 24 de julio 2003

*IICA/CE/Doc.424 (03)rev.
Original: español
23 y 24 de julio, 2003*

INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES – 2003

San José Costa Rica

CONTENIDO

I.	Introducción	1
II.	Desarrollo de la Reunión	
2.1	Avances en la implementación del Plan de Mediano Plazo	1
2.2	Propuesta de Programa-Presupuesto del IICA para el Bienio 2004-2005	2
2.3	Propuesta para la reestructuración de las finanzas del IICA en el mediano plazo .	3
2.4	Medidas para recaudar cuotas atrasadas	4
2.5	Eficiencia en las Operación del IICA	4
2.6	Modernización del Sistema de Gestión de Recursos Humanos del IICA.....	5
2.7	Modernización del Sistema de Información Gerencial.....	5
2.8	Programas estratégicos del Instituto	6
2.8.1	Programa Interamericano de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	6
2.8.2	Programa Interamericano de Comercio y Negocios Agrícolas e Inocuidad de los Alimentos	7
2.9	Avances en la Preparación de la II Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural.....	7
III.	Recomendaciones	8
	En relación con los avances en la implementación del Plan de Mediano Plazo Del IICA 2002-2006	8
	En relación con la reestructuración de las finanzas del Instituto en el mediano plazo	8
	En relación con la propuesta de Programa-Presupuesto 2004-2005.....	11
	En relación con la recaudación de cuotas atrasadas.....	11
	En relación con la modernización del sistema de administración del personal del Instituto	15
	En relación con la modernización e Innovación Tecnológica en los sistemas de información.....	15
	En relación con programas estratégicos del Instituto	15
	Programa Interamericano de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos	15
	Programa Interamericano de Comercio y Negocios Agrícolas e Inocuidad de los Alimentos.....	16

Otros asuntos

Proyecciones de la Imagen en la Acción del Instituto	16
Relaciones IICA-FAO	17

ANEXOS

1. Palabras de introducción del Director General	17
2. Programa Provisional	23
3. Lista de Participantes	25

I. INTRODUCCIÓN

Los integrantes de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) en su reunión celebrada en la Sede Central del IICA en San José, Costa Rica, los días 29 y 30 de mayo de 2003, en cumplimiento en lo dispuesto en su reglamento en el artículo séptimo del reglamento, “de las actas e informes”, presentan a los Estados Miembros del IICA este informe que resumen las deliberaciones y las recomendaciones de la reunión.

II. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

2.1 Avances en la implementación del Plan de Mediano Plazo 2002-2006

El Director General presentó un informe en el cual destacó los avances en la preparación y aprobación del Plan de Mediano Plazo; la celebración de los 60 años de vida del Instituto; los esfuerzos para reducir la burocracia y destinar mayores recursos a la cooperación técnica; la nueva relación con los Estados Miembros basada en la participación, la rendición de cuentas y la transparencia; la nueva política de información y comunicaciones destacando la rendición de cuentas a nivel de cada país y los nuevos instrumentos de comunicación puestos en práctica.

Mencionó también las bases de la nueva política de administración de los recursos humanos del Instituto; los avances y resultados en la promoción de una prudente gestión financiera y de la orientación del Instituto hacia el logro de resultados; el seguimiento efectivo de los mandatos de los Presidentes y Jefes de Estado en el proceso de Cumbres de las Américas, y la promoción de una mayor cooperación de la Dirección General con los Órganos de Gobierno del Instituto.

El Director General abordó la orientación del nuevo programa para la promoción del comercio, los agro negocios y la inocuidad de los alimentos; el apoyo continuo a las áreas estratégicas de acción del Instituto: a) Comercio y Desarrollo de Agronegocios; b) Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos; c) Desarrollo Rural Sostenible; d) Tecnología e Innovación; e) Información y Capacitación y f) Educación y Capacitación. Hizo referencia al fortalecimiento de las alianzas estratégicas y del nuevo mecanismo de concertación con los Estados Miembros como elemento fundamental de su estrategia de gestión.

Destacó la importancia que tiene el IICA como institución de los países que puede jugar un papel importante en la solución de problemas de pobreza, el mejoramiento de las condiciones de vida en el campo, y el apoyo al desarrollo económico ambiental y socialmente sostenible. Finalmente concluyó afirmando que el Instituto está llamado a jugar un rol vital en la promoción de las comunidades rurales, en el desarrollo de una agricultura sostenible y en la producción de alimentos, cuya inocuidad esté garantizada.

Se distribuyó a los miembros de la Comisión Consultiva el Informe del Director General 2002 que da cuenta detallada de los aspectos antes señalados.

El Director de la Secretaría de Cooperación Técnica, Mario Seixas presentó los avances del Instituto en la implementación de un nuevo estilo de Cooperación Técnica que i) está basada en la implementación del PMP; ii) promueve un nuevo enfoque en programas intertemáticos e integrados; iii) enfatiza las Alianzas Estratégicas; iv) se fundamenta en la demanda de los países por servicios del IICA; v) está orientada a resultados; vi) promueve la rendición de cuentas a los Estados Miembros y vii) su carácter de proceso continuo.

Explicó a los miembros de la Comisión el proceso que se sigue en la estructuración de las Agendas Nacionales, Regionales y Hemisférica de Cooperación Técnica del Instituto. Asimismo, explicó la composición temática de esas agendas.

En cuanto al nuevo estilo de cooperación destacó el enfoque horizontal e intertemático esencial para atender los nuevos retos de la agricultura y vida rural; la creación de sinergias entre los niveles nacional, regional y hemisférico en la acción del Instituto. Ilustró con ejemplos cómo se aplica ese nuevo estilo en el abordaje de acciones intertemáticas en materia de competitividad, seguridad alimentaria, comercio, combate a la pobreza y la promoción de la prosperidad rural.

Finalmente invitó a los integrantes de la Comisión a revisar el Informe del Director General que incluye los 100 logros más importantes del 2002 y el informe “Trabajando Juntos” que da cuenta de lo realizado por el Instituto en asociación con sus aliados estratégicos.

Felipe Manteiga, Director de Alianzas Estratégicas explicó la función de la Unidad que dirige y solicitó a los Directores de las Áreas Estratégicas del Instituto que ilustraran con ejemplos los avances logrados el 2001 en el fortalecimiento de las relaciones con las Instituciones aliadas del Instituto

Los Directores de las distintas Áreas Estratégicas del Instituto expusieron experiencias y avances en la conformación o consolidación de alianzas con instituciones tales como FAO, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia para el Desarrollo Internacional AID, el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, el Gobierno de Canadá y otras instituciones. Se hizo también referencia al importante papel que está llamada a jugar la Oficina del IICA en España.

2.2 Propuesta de Programa Presupuesto del IICA para el Bienio 2004-2005

Francisco Barea, Director de Programación del Instituto presentó la propuesta de Programa Presupuesto del Instituto para el Bienio 2004-2005. Explicó: (i) Las bases para la asignación de los recursos del fondo regular: Las Prioridades del PMP 2002-2006 y las Agendas Nacionales y Regionales del Instituto y el mantenimiento constante de las asignaciones a las Oficinas del Instituto en los Estados Miembros. (ii)

Fundamentó la importancia de incrementar los aportes de cuotas al IICA que se encuentran congelados desde 1995 y el destino del incremento solicitado para financiar acciones en a) Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos; b) Comercio y Negocios Agrícolas y c) Modernización Institucional. En cada uno de esos campos señaló las acciones prioritarias que se financiarían.

Dio cuenta de la estructura propuesta para la asignación de recursos cuota **por capítulos del Presupuesto**: I. Servicios Directos de Cooperación; II Costos de Dirección y III Costos Generales y Provisiones. **Por Áreas Estratégicas**: a) Comercio y Desarrollo de Agro Negocios; b) Tecnología e Innovación; c) Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de Alimentos; d) Desarrollo Rural Sostenible; e) Información y Comunicación y f) Educación y Capacitación. Finalmente expuso la estructura de las asignaciones **por Objeto de Gasto Mayor**: Personal Profesional Internacional; Personal Local; Capacitación; Viajes; Materiales: Equipo; Servicios; Contratos y Otros Costos.

2.3 Propuesta para la reestructuración de las Finanzas del Instituto en el Mediano Plazo

El Subdirector General del Instituto, Terry Vogt, expuso la propuesta preparada por la Dirección General para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Vigésima Primera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.

La exposición partió de la situación actual de las distintas fuentes de financiamiento del Instituto, en la cual los aportes de cuotas de los Estados Miembros están congelados desde 1995, el decrecimiento en los ingresos misceláneos debido fundamentalmente a la disminución de las tasas de interés, y la reducción de un 32% en la generación de recursos provenientes de CATIs/TIN (Overhead).

Después de explicar cómo esa situación viene afectando la capacidad operativa del Instituto y erosionando su capacidad técnica, propuso un conjunto de medidas para el análisis de los miembros de la Comisión en relación a cómo incrementar los ingresos con cada una de las fuentes de financiamiento del Instituto, propuso también medidas vinculadas a la estructura de organización y los medios para su optimización y finalmente medidas para reducir costos de operación.

Este tema fue objeto de debate por parte de los miembros de la Comisión y las recomendaciones que la Comisión propone para cada uno de los aspectos desarrollados por el Subdirector General aparecen en la sección de recomendaciones del presente informe. Dichas medidas se han diferenciado entre aquellas cuya implementación está en el ámbito de decisión del Director General, de las que deben ser sometidas a la consideración de los Órganos de Gobierno del Instituto (Comité Ejecutivo y la Junta Interamericana de Agricultura JIA).

2.4 Medidas para recaudar cuotas atrasadas

Karen Kleinheinz Jefe de la División de Finanzas del Instituto expuso la situación al 27 de mayo de la recaudación de cuotas al Instituto correspondiente al 2003 y años anteriores. Señaló que a la fecha los adeudos al IICA de los Estados Miembros ascienden a US\$31,726,228.

La Sra. Kleinheinz propuso un conjunto de medidas para la consideración de los miembros de la Comisión Consultiva. Dichas propuestas fueron organizadas por un grupo de trabajo para diferenciar las medidas que sería recomendable aplicar a los países que adeudan cuotas al IICA y que están vinculadas al grado de atraso (por antigüedad de la deuda) que presenta cada país.

El Director General ilustró las dificultades que confronta la institución por la concurrencia de un presupuesto congelado y de atrasos en los pagos de las cuotas frente al incremento en los costos de operación y las crecientes demandas por servicios del Instituto de los Estados Miembros. Enfatizó la importancia de la acción del Instituto para los países y los esfuerzos que se vienen haciendo para mostrar a los Gobiernos la utilidad de la Organización, tanto por las actividades y resultados a nivel de país como de las acciones que realiza a nivel regional y hemisférico en beneficio de los propios países.

2.5 Eficiencia en las operaciones

El Director General indicó que este tema incluye la eficiencia en las actividades, en el uso de recursos humanos, y en el manejo de recursos financieros.

El Subdirector General informó los principales avances en este campo tomando como base los principios que en esta materia establece el Plan de Mediano Plazo del Instituto 2002-2006. Rendición de cuentas mostrando desempeño y resultados, una estructura organizacional más plana; comités de gestión competentes y la aplicación de la política de prudencia financiera en la administración de los recursos. También mencionó el desarrollo de capacidades y la orientación del Instituto hacia la obtención de resultados.

En cuanto a la modernización de sistemas expuso la problemática que el Instituto confronta y la propuesta para automatizar procedimientos, consolidar controles y modernizar la cultura general del Instituto.

En materia de recursos humanos explicó el cambio de política que enfoca pagar por resultados no por la antigüedad y mejorar los sistemas de reclutamiento, y desarrollo de capacidades del personal.

También hizo referencia a cómo se crearon condiciones que permitan fortalecer la acción del Instituto en gestión del conocimiento, el fortalecimiento del trabajo

colaborativo y el desarrollo de la plataforma tecnológica para el manejo de la información.

Finalmente, ilustró con datos y casos concretos los cambios en los procedimientos de compra y el uso efectivo de la capacidad de compra para generar ahorros en bienes, seguros, viajes, etc.

El Director General mencionó que la eficiencia operativa viene presentando más énfasis en Cooperación Técnica, el fortalecimiento de la descentralización a nivel de las oficinas en los países, siempre respetando escrupulosamente las normas y procedimientos aprobados por el Comité Ejecutivo y la JIA.

2.6 Modernización del Sistema de Gestión de Recursos Humanos del IICA

La Sra. Linda Landry, Directora de Recursos Humanos explicó que los objetivos de la propuesta de Modernización del Sistema de Gestión de Recursos Humanos para expandir la capacidad de modernización está por un período de 3 años y son: (i) atraer personal calificado; (ii) retener a los más calificados; (iii) crear un ambiente positivo para el desarrollo del personal; (iv) pagar al personal en forma equitativa y justa y al mismo tiempo asumiendo la responsabilidad financiera propuesta.

Para el 2003 se centraron las acciones en los sistemas de clasificación y remuneración, de evaluación de desempeño y de reconocimiento y en el programa de capacitación.

Para el 2004 el énfasis estará centrado en reclutamiento y promoción, en el manejo de personal, el liderazgo.

Para 2005 el énfasis se centrará en el fortalecimiento de los recursos humanos del Instituto.

Seguidamente explicó los cambios propuestos en: (i) el sistema de clasificación y remuneraciones; (ii) las nuevas políticas y procedimientos para reclutamiento de personal; (iii) el desarrollo del sistema de evaluación del desempeño y, (iv) las herramientas para el desarrollo de los recursos humanos.

Explicó que es necesaria la promoción de la excelencia y la remuneración basada en el desempeño y el desarrollo de la capacidad del manejo de idiomas oficiales por el personal del Instituto. Que debe darse oportunidades al personal para actualizar sus conocimientos especialmente en temas nuevos y promisorios y atraer jóvenes talentosos para asegurar un proceso de renovación del personal.

2.7 Modernización del Sistema de Información Gerencial

El Subdirector General, Terry Vogt, presentó las dificultades que el IICA enfrenta actualmente: (i) variedad de sistemas y software para finanzas, adquisiciones, etc.; (ii)

debilidad en los mecanismos de control y (iii) limitaciones de acceso a información en forma inmediata para toma de decisiones.

La propuesta es tener una sola base de datos unificada sobre proyectos, compras, finanzas, actividades y servicios del Instituto. Por ello requiere un ERP (Enterprise Resources Planning) que tenga flexibilidad, procesos estandarizados, control centralizado, manejo descentralizado, información segura y en tiempo real. Ello permitirá un acceso fácil a la información por parte de los gobiernos e instituciones socias.

El Subdirector General explicó el proceso seguido para seleccionar un sistema que permita atender las necesidades de información para la gestión del IICA con apoyo de la firma Deloitte & Touche. Seguidamente indicó los costos que implicará disponer de ese sistema haciendo inversiones por 2-3 años por un monto total de US\$4,239,470.00 y con costos anuales de operación de aproximadamente US\$500,000. La inversión representaría un 1.40% con respecto al total de recursos que el IICA administra anualmente (incluyendo cuotas, CATIs, misceláneos y recursos externos para proyectos que el IICA administra).

El nuevo sistema generaría importantes ahorros mediante el desarrollo de nuevos métodos de compra (3%), eficiencia en los procesos institucionales (2%), fortalecimiento y modernización de la infraestructura tecnológica (1%). El análisis de rentabilidad muestra que la inversión que el IICA realice es rentable y que generará un conjunto de beneficios cualitativos para el Instituto y para los Estados Miembros.

2.8 Programas Estratégicos del Instituto

2.8.1 Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

Kevin Walker, Director del Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos, recordó a los Miembros de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales que la evaluación general del Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos del IICA comprende lo siguiente: a) Evaluar el entorno actual, así como los principales aspectos que enfrentan los Estados Miembros del IICA en el campo de la sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos (SAIA); b) Identificar intereses estratégicos futuros en el hemisferio, en relación con el ambiente comercial actual y futuro; c) Examinar la pertinencia de la misión y la estructura de la SAIA del IICA para enfrentar los intereses estratégicos futuros en el hemisferio; d) Evaluar la capacidad de los recursos del IICA en SAIA para satisfacer los intereses estratégicos futuros; e) Formular recomendaciones para fortalecer y mejorar el papel del IICA en los sistemas de SAIA.

El equipo de evaluación estuvo conformado por: el Dr. Harry Mussman (EUA): Coordinador, el Dr. Winston Small (Barbados) Dr. Bernardo López (Guatemala), el Dr. Juan Guy (México), el Dr. Aldo Malavasi (Brasil) y la Dr. Luz Alba Cruz (Colombia), profesionales con gran experiencia en el campo de la Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos.

La evaluación se desarrolló con el apoyo logístico y administrativo de las Oficinas del IICA. Destacó la amplia colaboración encontrada por los evaluadores en los países visitados, tanto autoridades como representantes del sector privado.

Los países visitados fueron: Trinidad, Jamaica, Honduras, El Salvador, México, Chile, Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Estados Unidos y Canadá.

El Informe de Evaluación preparado tiene la siguiente estructura: (i) Introducción; (ii) El proceso de evaluación: personas y estructura; (iii) Misión y estrategia del programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (SAIA) del IICA; (iv) La Evaluación propiamente dicha; (v) Estructura organizacional y presupuesto; (vi) Enfrentando el faltante presupuestario crónico del programa SAIA; y (vii) Conclusiones.

2.8.2 Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos

El Director del Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos, Miguel García, resumió el progreso alcanzado en la implementación de dicho programa y la forma en la cual se han venido cumpliendo las recomendaciones que formuló el Comité Ejecutivo en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria (octubre 2002).

El Programa comprende tres líneas de acción: a. Información de Mercados, b) Creación de Capacidades para el Comercio que incluye: i) La expansión del proyecto Plataformas para la Exportación a los miembros del IICA de habla inglesa; ii) Una participación más activa en la promoción de ferias y eventos comerciales y iii) Un sistema computarizado para determinar la capacidad de exportación de las pequeñas y medianas empresas; c) Promoción comercial y de asuntos de inocuidad de los alimentos.

2.9 Avances en la Preparación de la II Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural

Lizardo de las Casas, Director de la oficina de Seguimiento de las Cumbres de las Américas, presentó la II Reunión Ministerial del 2003 como una oportunidad para reposicionar la Agricultura y la Vida Rural.

Explicó el marco general de los mandatos y acuerdos de la Tercera Cumbre de las Américas y la Primera Reunión Ministerial y la responsabilidad que compete a las Reuniones Ministeriales que están llamadas a implementar las demandas de los Presidentes.

Asimismo, explicó el proceso que se viene impulsando para implementar y dar seguimiento a la Tercera Cumbre y la Declaración Ministerial de Panamá, que incluirá la preparación de un plan de acciones AGRO 2003-2015 y una propuesta de los Ministros para la próxima Cumbre Presidencial.

Mencionó que el Plan de Acción AGRO 2003-2015 incluirá: (i) Visión al 2015; (ii) El estado actual y perspectivas de la Agricultura y (iii) Una agenda hemisférica.

En cuanto a la estrategia, indicó que se implementarán acciones en el ámbito nacional y regional, así como en el ámbito interagencial.

Destacó el proceso que desarrollarán los delegados de los 34 ministros de los países del hemisferio y el IICA, así como con la cooperación de otros organismos en la preparación del Plan de Acción AGRO 2003-2015 haciendo uso de un sistema electrónico.

III. RECOMENDACIONES

Los miembros de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales, en cumplimiento de las responsabilidades que le ha señalado la Junta Interamericana de Agricultura, como foro asesor al Director General, en su reunión 2003 adopta las siguientes recomendaciones:

En relación con los avances en la implementación del Plan de Mediano Plazo del IICA 2002-2006

Los miembros de la CCEAG reconocen los avances logrados por la presente administración en la implementación del Plan de Mediano Plazo 2002-2006 y felicita al Director General por ese logro y recomiendan:

- a. Continuar impulsando y profundizar el proceso de modernización y transformación del Instituto.
- b. Incrementar los esfuerzos de difusión tanto a nivel del sector público como privado en los Estados Miembros de los avances en la acción del Instituto. En ese esfuerzo deberá otorgar principal atención a la difusión de avances en las iniciativas de alcance hemisférico, proyectos exitosos con capacidad de replicación y en la disseminación de información útil en áreas nuevas de alta prioridad.

En relación con la reestructuración de las finanzas del Instituto en el mediano plazo

La Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales respalda la propuesta del Director General para reestructurar las finanzas del Instituto y propone la siguiente estrategia de implementación de las medidas destinadas a incrementar el flujo de recursos

al Instituto, a flexibilizar su manejo y a optimizar su utilización y efectividad contenidas en el documento “Sugerencias para la Reestructuración de las Finanzas del Instituto”, con excepción de las referidas a los incrementos anuales en las cuotas de los Estados Miembros:

- a. Poner en práctica todas aquellas medidas propuestas que, de conformidad con las normas del Instituto, se encuentren en el ámbito de responsabilidad y capacidad de decisión del Director General, informando a la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.
- b. Proponga a la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo (julio 2003) aquellas medidas que, de conformidad con el Reglamento, deban pasar a la consideración de ese órgano de gobierno del Instituto.
- c. Defina, para las medidas que requieran de mayor estudio, un calendario para realizar el análisis correspondiente y presente oportunamente las que correspondan a la consideración de los Órganos del Gobierno del Instituto.

RESUMEN DE MEDIDAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS FINANZAS

MEDIDAS		INSTANCIA DE DECISIÓN	REQUERIMIENTO DE ESTUDIO
Aplicación inmediata			
A	Cualquier tema adicional a los contemplados en las prioridades definidas en el PMP vigente, debe ser financiado con recursos especiales.	Res. 365 XXII CE	No
B	Solicitar aportes especiales de los países, para proyectos específicos y para financiar acciones de las respectivas oficinas.	Res. 365 XXII CE	No
C	Promoción de la incorporación de nuevos Miembros Asociados.	Res. 312 IX JIA	No
D	Abandonar gradualmente la administración de recursos externos sin responsabilidad técnica.	DG	No
E	Compartir costos de instalaciones y servicios básicos con otros organismos internacionales.	DG	No
F	Movilización de recursos externos: a) Los costos directos de los proyectos financiados con recursos externos se financian con el fondo externo; b) Los proyectos financiados con recursos externos reconocen al IICA los costos indirectos (TIN).	DG	No
G	Los CATIs/TIN se asignan institucionalmente, de acuerdo con las prioridades definidas.	DG	No
H	Gestionar recursos para establecer el Fondo Patrimonial.	Res. 299, IX JIA	No
I	Solicitar a los países que no lo han hecho, facilidades de instalaciones físicas para las oficinas del IICA.	Res. 255, VIII JIA	No
J	Centralizar las compras de activos fijos y servicios internacionales.	DG	No
K	Gestionar alianzas con instituciones académicas y de investigación con programas de voluntariado.	DG	No
L	Revisión y ajuste de la política de viáticos.	DG	No
M	Avanzar hacia una organización sin papel, optimizando para ello la comunicación electrónica.	DG	No

RESUMEN DE MEDIDAS PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LAS FINANZAS

MEDIDAS		INSTANCIA DE DECISIÓN	REQUERIMIENTO DE ESTUDIO
N	Realizar reuniones en el menor tiempo posible, eliminando las visitas de campo y los programas de acompañantes.	DG	No
O	Ponderar la posibilidad de que las reuniones de la JIA se realicen en la Sede Central, o que el país anfitrión cubra los costos extras que se generen al efectuarlas fuera de la Sede.	DG	No
Presentación a órganos de gobierno del IICA sin estudio complementario			
P	Separación de los Ingresos Misceláneos del Fondo Regular.	CE, JIA	No
Q	Apoyo de los gobiernos para que el IICA se transforme en el principal brazo técnico ejecutor de los organismos de financiamiento multilateral.	CE	No
R	Reorientar los aportes financieros a otras instituciones y programas cooperativos, hacia el diseño y ejecución de Programas y Proyectos conjuntos y fortalecer la participación del Instituto en el manejo de esos fondos.	CE	No
Presentación a órganos de gobierno del IICA con estudio complementario			
S	Revisión y ajuste de la Escala de Cuotas (*)	CE, JIA	Sí
T	Revisar y ajustar la actual estructura organizacional con oficinas y representantes en los Estados Miembros. (*)	CE, JIA	Sí
U	Aprobación de un presupuesto extraordinario, para hacer uso de la recuperación de las cuotas atrasadas en acciones de cooperación técnica sobre temas prioritarios y modernización institucional	CE	Sí
V	Poner en práctica la condición de Experto Asociado, que permita atraer talentos humanos altamente calificados.	CE	Sí
W	Invertir en sistemas de información y comunicación.	CE	Sí

En relación con la propuesta de Programa-Presupuesto 2004-2005

Los Miembros de la Comisión destacan la importancia que tiene para los Estados Miembros que el Instituto incremente sus acciones de cooperación para atender la creciente demanda en materia de sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, comercio y agronegocios y en la modernización del Instituto. Sin embargo considera que resulta difícil para varios Estados Miembros atender la solicitud del Director General de incrementar los aportes de cuotas.

Por lo anterior recomienda que se analicen otras fuentes de financiamiento para las acciones propuestas por el Director General.

Asimismo recomienda la adopción de medidas colaterales de flexibilización que le permitan al Director General hacer frente a las restricciones de recursos de una manera más efectiva. Estas medidas específicas son:

* En consideración al tiempo que demandará la preparación del estudio se sugiere que estas propuestas se presenten a la reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo del año 2004

- a. La separación de los Ingresos Misceláneos del Presupuesto Regular, lo cual permitirá hacer uso más flexible de ingresos que por ese concepto el Instituto genera y que si no se utilizan, engrosan el SubFondo de Trabajo del Fondo Regular. Esta medida implica ajustes en los Reglamentos Financiero y de la Dirección General.
- b. Adoptar medidas eficaces para incrementar la venta de servicios al Sector Privado para hacer operativa la Resolución No. 300 de la Junta Interamericana de Agricultura (IICA/JIA/Res.300(IX-O/97) que faculta a la Dirección General cobrar por esos servicios.
- c. Que los aportes del IICA al CATIE, al CARDI y a programas cooperativos sean principalmente dirigidos a la ejecución de acciones y que se desarrollen los mecanismos que permitan al Instituto tener mayor ingerencia en el manejo de esos fondos.
- d. Flexibilización en la programación y uso de otros recursos institucionales como son los CATIs/TIN que se generan a nivel de país y que forman parte de los recursos institucionales y que por lo tanto su programación y asignación debe basarse en las prioridades y necesidades institucionales y no quedar anclados a nivel de los países en los cuales esos fondos se generan.

En relación con la recaudación de cuotas atrasadas

La Comisión Consultiva recomienda elevar a la decisión del Comité Ejecutivo la consideración de las definiciones de la situación de los países Miembros según el cumplimiento en el pago de cuotas, así como las medidas a aplicar a países en situación de mora y condiciones para el plan de pagos.

Consideraciones:

El Instituto continúa enfrentando serias dificultades financieras como resultado del incumplimiento en el pago de cuotas por parte de algunos Estados Miembros, el incremento en los costos de operación, el aumento en demanda de sus servicios de cooperación técnica por parte de los Estados Miembros, y la concurrencia de la política de congelamiento de cuotas implantada desde 1995.

Ello ha limitado la capacidad del Instituto para financiar sus costos de operación, renovar activos y avanzar en la modernización, para así poder cumplir su mandato y atender la demanda por sus servicios a nivel nacional, regional y hemisférico, en beneficio de los Estados Miembros.

La Resolución No. 375 de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo faculta al Director General para instar a aquellos Estados Miembros que adeudan cuotas al IICA a que las paguen; también le solicita emplear sus mejores esfuerzos para formalizar arreglos de pago con aquellos Estados Miembros que no pueden ponerse al día en forma inmediata con sus pagos.

Asimismo, en cumplimiento del Artículo 24 de la Convención y su Reglamento, es necesario prevenir con la debida anticipación a los Estados Miembros de la suspensión del derecho a voto en la JIA y en el Comité Ejecutivo, como consecuencia del atraso en el pago de sus cuotas al Instituto.

Por lo expuesto es urgente la formalización de arreglos de pago con los países con atrasos en el pago de las cuotas e implementación de las siguientes medidas para alentar el pago oportuno.

Medidas Propuestas:

1. Definición de la situación de los Estados Miembros con respecto al pago de cuotas.

a. Situación al día:

Un Estado Miembro está en “situación al día” cuando se encuentra al día en la totalidad de los pagos de acuerdo a las cuotas asignadas. De conformidad con el Artículo 70 de la JIA, las cuotas se consideran adeudadas a partir del primer día del año de cada ejercicio fiscal. Como excepción y para efectos de esta definición, se considerará al Estado Miembro que ha pagado la totalidad de las cuotas al 30 de junio del año en curso, en situación al día.

b. Situación regular:

Un Estado Miembro es “considerado en situación regular” cuando adeuda una cuota o parte de ella, o la cuota anual y parte de la cuota del ejercicio fiscal anterior. Para efectos de esta disposición, el Estado Miembro que al 30 de junio adeuda menos de dos cuotas completas, esta en situación regular.

c. Situación especial:

Un Estado Miembro es “considerado en situación especial” cuando haya acordado un plan de pagos con el Director General, y se encuentra en ejecución. Para efectos de esta disposición, el Estado Miembro que al 30 de junio adeuda la cuota del año y una o más cuotas completas de ejercicios fiscales anteriores y que ha acordado un plan de pago con el Director General, el cual se encuentra en cumplimiento y con al menos un pago realizado durante el año en curso, está en situación especial.

d. Situación en mora:

Un Estado Miembro es “considerado en situación en mora” cuando adeuda la cuota del año y una o más cuotas completas de ejercicios fiscales anteriores. Para efecto de esta disposición, el Estado Miembro que al 30 de junio adeude la cuota del año y

una o más cuotas completas de ejercicios fiscales anteriores y que no disponga de un plan de pago acordado y en cumplimiento, está en situación en mora.

2. Disposiciones generales para alentar el pago oportuno de las cuotas.

- Que aplican a los Estados Miembros que están al día, en situación regular:
 - a. Tendrán derecho a voto en el Comité Ejecutivo y la JIA.
 - b. Podrán ser anfitriones de reuniones del IICA.
 - c. Podrán postular candidatos al puesto de Director General.
 - d. Podrán postular candidatos a cargos en Comités.
 - e. Tendrán preferencia los nacionales de estos Estados Miembros en las contrataciones que hace el IICA.
 - f. Se podrá asignar presupuesto adicional de cuotas para la Oficina en el país, como resultado de la aplicación de reducción en presupuesto a Oficinas en Estados Miembros en situación en mora, si la recaudación de cuotas lo permite.
 - g. Son elegibles para ser miembros de la CCEAG.

- Que aplican a los Estados Miembros que están en situación especial:
 - a. Tendrán derecho a voto en el Comité Ejecutivo y la JIA.

- Que aplican a los Estados Miembros que están en situación en mora, según el grado de atraso:
 - a. Estados Miembros que deben cuotas de dos ejercicios fiscales completos.
 - i. Suspensión del derecho a voto¹.
 - b. Estados Miembros que deben cuotas de tres ejercicios fiscales completos:
 - i. Suspensión del derecho a voto¹.
 - ii. Reducción del 20% del presupuesto anual de cuotas de la Oficina en el país.
 - c. Estados Miembros que deben cuotas de cuatro ejercicios fiscales completos:
 - i. Suspensión del derecho a voto¹.
 - ii. Reducción del 40% del presupuesto anual de cuotas de la Oficina en el país.

¹ La Convención en su Artículo 24, el Reglamento de la JIA en su Artículo 69 y el del Comité Ejecutivo en su Artículo 77, establecen la norma para la suspensión del derecho a voto. Para detalles en la aplicación de esas disposiciones ver la Ayuda Memoria incluida en el documento: *Convención y Reglamentos Básicos del IICA*, Serie Documentos Oficiales No. 22, pp. 25-35.

- iii. Cobro adicional para la administración de proyectos financiados con fondos de los gobiernos, para ser abonado a sus cuotas adeudadas.
 - d. Estados Miembros que deben cuotas de cinco o más ejercicios fiscales completos:
 - i. Suspensión del derecho a voto¹.
 - ii. Reducción de las acciones del IICA en el país.
 - iii. Cierre de la Oficina del IICA en el país (como última y extrema medida y que debe ser adoptada teniendo en consideración los costos asociados con la reapertura de la Oficina, y que dichos costos deben correr a cargo del país, en el caso en que el país se ponga al día en el pago de sus cuotas o formalice un arreglo de pago con el Instituto).
 - e. La CCEAG recomienda que la Dirección General considere otras alternativas para alentar el pago de las cuotas.
3. Condiciones para el plan de pago de un Estado Miembro:
- a. Un pago inicial mínimo de una cuota anual, y un plazo máximo de 24 meses para el pago de la deuda acumulada.
 - b. El plan debe de considerar el pago de la cuota de los ejercicios sucesivos, para no generar nuevos adeudos.
 - c. Presentar al IICA un plan de pago, suscrito y formalizado Gobierno-Instituto.
 - d. No considerar aportes especiales de personal, oficinas, comunicaciones, etc., como pago de cuotas atrasadas, sino como alternativa de apoyo a finanzas del IICA.
 - e. Otras Propuestas que realicen los países miembros, sujetas a evaluación por el Instituto.
4. Disposiciones especiales y transitorias para 2003 para los Estados Miembros que están en “situación en mora”.
- a. Como incentivo especial al proceso de concretar planes de pago, como excepción y para efectos del Artículo 24, se podrá aplicar el pago de una cuota completa al año en curso, siempre y cuando el Estado Miembro haya acordado un calendario de pagos y se mantenga en cumplimiento.
 - b. A Estados Miembros que deben cuotas de cinco o más ejercicios fiscales completos, antes de proceder al cierre de la oficina, se les otorgará un plazo adicional hasta el 31 de diciembre para ponerse en ejecución su plan de pagos, para aplicar el status de situación especial.

- c. Con el pago de una cuota anual y establecimiento de un calendario para el pago de al menos 50% del adeudo en un plazo de 24 meses, como excepción se podrá considerar otras propuestas del Estado Miembro, como aportes en moneda nacional, en especie o valores negociables, para la cancelación del otro 50% del adeudo.

5. Consideración Especial para los aportes que realizan los Estados Miembros que hospeden reuniones del Comité Ejecutivo o de la JIA

Si bien muchos Estados Miembros tienen interés en servir de país anfitrión para las reuniones del Comité Ejecutivo y de la JIA, no pueden, debido a los costos adicionales que a menudo se incurren en relación con las mismas. El Comité Ejecutivo y la JIA podrían considerar la posibilidad de sufragar parte de dichos costos para aquellos países que estén al día en el pago de sus cuotas o en el cumplimiento de un plan de pagos.

En relación con la modernización del sistema de administración de personal del Instituto

La Comisión Consultiva considera importante el conjunto de acciones propuestas y en fase de implementación para la modernización del sistema de gestión de Recursos Humanos del Instituto y concuerda con lo apropiado de la estrategia y cronograma para la implementación de esta actividad. En tal sentido respaldan los esfuerzos de la administración en este campo y la prioridad que se viene otorgando para garantizar el cumplimiento de la propuesta en el marco temporal previsto

En relación con la modernización e innovación tecnológica en los sistemas de información

La Comisión Consultiva ve con simpatía y respalda los esfuerzos de la Dirección General para implementar el nuevo Sistema de Información Gerencial y recomienda:

- a. Que se de la oportunidad a los expertos de los países miembros que así lo requieran para revisar los detalles técnicos y financieros de la propuesta.
- b. Que el Director General prepare, para la consideración de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo, una versión revisada de la propuesta que incluya:
 - La posibilidad de implementar la propuesta por etapas.
 - Incluir un análisis comparativo entre opciones de out sourcing VS la compra de equipos
 - Considere la experiencia del sistema establecido por la Agencia Brasileña de Cooperación ABC y las recomendaciones de los Estados Miembros que revisen la propuesta presentada a la Comisión.
 - Una propuesta más avanzada de la estructura de financiamiento que se proponga, incluyendo: a) Uso de recursos del Subfondo de Trabajo del Fondo General; b) un % de recargo en el cobro de CATI's en el manejo de recursos externos; c) Aportes extracuotas voluntarios de los Estados Miembros; d) Aportes de Fundaciones; e)

Otros aportes en efectivo, especie o capacidad técnicas de los países y socios del Instituto.

- c. Que la propuesta que el IICA desarrolle sea compatible con el sistema que actualmente dispone la OEA para el manejo del Sistema de Información Gerencial.

En relación con programas estratégicos del Instituto:

Programa Interamericano de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos

Los miembros de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales (CCEAG) agradecieron al Director General por compartir el informe provisional de evaluación general del programa, actitud que consideran muy positiva y una muestra de transparencia por parte de la administración.

Recomiendan que el Director General incorpore, en la propuesta del Plan de Implementación de las recomendaciones de esa evaluación que prepare para la información del Comité Ejecutivo lo siguiente:

- a. Las observaciones preliminares y comentarios que formularon los miembros de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales de Canadá y Estados Unidos de América en la presente reunión.
- c. Las observaciones que envíen posteriormente los miembros de la CCEAG luego de una revisión más detenida del documento.
- d. Evalúe las recomendaciones del Informe de Evaluación cuya implementación sea viable, teniendo en cuenta las prioridades establecidas en el Plan de Mediano Plazo 2002-2006 y la real disponibilidad de recursos del Instituto.

El Director General realizó un aclaración respecto a una imprecisión en el Informe de Evaluación referida al manejo de recursos del Instituto asignados al Programa de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos y mencionó que internamente se procederá tanto al análisis del referido Informe de Evaluación, como a la preparación de una respuesta institucional que incluya el Plan de Implementación a seguir para poner en práctica las recomendaciones de la Evaluación.

Programa Interamericano para la Promoción del Comercio, los Negocios Agrícolas y la Inocuidad de los Alimentos

La Comisión Consultiva reconoció el avance que viene logrando el IICA en la implementación del programa y los ajustes que se han incorporado a la propuesta original con base en lo recomendado por la Comisión Consultiva Especial de Asuntos Gerenciales y el Comité Ejecutivo en su Vigésima Segunda Reunión Ordinaria.

Enfatizaron la importancia del programa y recomendaron al Instituto evitar la duplicidad de acciones con las otras áreas del IICA y con las acciones a cargo de otros organismos.

Otros asuntos

Proyecciones de la Imagen en la Acción del Instituto

Felicitar al Director General por los esfuerzos que viene realizando para difundir a nivel de los Estados Miembros las Acciones que realiza el Instituto en conjunto con otras instituciones aliadas; y recomendar que fortalezca en los países la difusión de información sobre logros a nivel institucional, nuevas oportunidades que generen los trabajos en marcha con gobiernos y organismos internacionales y los resultados de proyectos exitosos.

Relaciones IICA-FAO

La Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales reconoce que el Instituto debe continuar desarrollando esfuerzos para consolidar las relaciones de trabajo entre el IICA y la FAO, para lograr un uso más eficiente de los recursos y una efectiva complementación de capacidades de ambas organizaciones en beneficio de los Estados Miembros.

En consideración a lo anterior recomiendan al Director General: Otorgarle un tratamiento diferenciado y privilegiado a la alianza estratégica con FAO, mediante el impulso, diseño y ejecución de programas conjuntos de cobertura regional o hemisférica y el fortalecimiento de trabajos conjuntos a nivel de país, en el marco de las Agendas Nacionales de Cooperación Técnica.

**DISCURSO DE CHELSTON W.D. BRATHWAITE, DIRECTOR GENERAL
ANTE LA CCEAG, 29 DE MAYO DE 2003**

Me complace muchísimo darles a todos ustedes la bienvenida al segundo encuentro, durante esta administración, de la Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales.

La primera reunión, celebrada el año pasado, contribuyó de manera importante al trabajo del Instituto y fue clave para el éxito que logramos durante la Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo en 2002.

Hoy me gustaría dar de nuevo la bienvenida a todos aquellos que ya estuvieron con nosotros el año pasado: La Sra. Liliana Mónica Sola de Argentina, los Sres. Paul Murphy, Anne MacKenzie y María Lo de Canadá; los Sres. Daniel Cento y Marianne McElroy de Estados Unidos; y la Sra. Lourdes Trinidad Cruz de México. También me gustaría aprovechar la oportunidad para brindar un saludo especial a quienes se integran a la Comisión por primera vez:

- El Sr. Iván Wedekin de Brasil;
- El Sr. Roberto Villena Toledo de Honduras;
- La Sra. Ana Cristina Padgett de Honduras;
- La Sra. Suzanne Heinen de Estados Unidos;
- El Sr. Nadica McIntyre de Granada;
- El Sr. Oscar Meza de Paraguay;
- El Sr. Francisco Ibarra de Paraguay; y
- La Sra. María Dolores Parada de Venezuela.

Permítanme recordarles que la Comisión no desempeña un papel vinculante sino consultivo. No obstante, es de suma importancia, debido a las valiosas opiniones, ideas y consejos que proporciona a la administración, particularmente en lo relativo a cuestiones técnicas y financieras.

Si les parece, comenzaré por recordar que el 26 de noviembre de 2001 acepté el nombramiento por parte de los Estados miembros del Instituto como Director General de 2002 a 2006. Asumí entonces el claro compromiso de transformar a la institución en un instrumento de cambio para fomentar la modernización de los sectores agrícola y rural de las Américas. Diecisiete meses después, mantengo firme mi compromiso con la obtención de esa meta.

Mi informe del 2002, titulado *“ICA: el reposicionamiento y la modernización de una institución”*, que ya se ha distribuido, es un resumen de las acciones tomadas para cumplir con los 15 compromisos que asumí ante los Estados miembros el año pasado. La falta de tiempo me impide darles detalles del informe, pero deseo esbozar lo que considero los 12 logros más importantes de la administración en 2002.

1. La preparación del plan de mediano plazo para 2002-2006

Se aprobó un plan de mediano plazo para 2002-2006, el cual fija el curso futuro de una institución que respaldará el desarrollo agrícola sostenible, la seguridad alimentaria y la prosperidad de las comunidades rurales de las Américas.

2. La celebración de 60 años de vida institucional

El Instituto celebró 60 años de vida institucional en cooperación con los Estados miembros. Hoy procura edificar el futuro sobre los cimientos de la experiencia acumulada durante esos seis decenios.

3. Una reducción en la burocracia

La eliminación de los centros regionales, la reducción de las posiciones gerenciales en la Sede Central de 36 a 24, la reducción de los costos de la Sede Central en un 10%, la consolidación de las unidades administrativas dentro de un marco de gestión más plano y eficiente, y la asignación de 1,2 millones de dólares producto de estos ahorros para apoyar actividades de cooperación técnica en los Estados miembros en 2002 y 2003—todo esto se ha conseguido.

4. Una nueva relación con los Estados miembros, basada en la participación, la rendición de cuentas y la transparencia

El programa de trabajo con cada Estado miembro se redefinió en un proceso participativo que involucró a los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, el sector privado, el sector académico y la sociedad civil, culminando con la elaboración de Agendas Nacionales de Cooperación Técnica. Se prepararon informes nacionales sobre la implementación de tales agendas: informes que se presentaron a las autoridades de cada país en sendos seminarios donde se recibieron insumos y sugerencias para refinar y ajustar las agendas. Este enfoque, basado en la participación, transparencia y rendición de cuentas, es la piedra angular de esta administración.

5. Una nueva política de información y comunicación

Se desarrolló una nueva política de información y comunicación que facilita el diálogo con la comunidad agrícola y los Estados miembros, manteniéndolos informados sobre las actividades y los resultados del trabajo del Instituto. Los documentos de reposicionamiento, el Informe de los 100 Días, el Informe del Director General de 2002, Noticias IICA y Conexión IICA, el boletín electrónico, son ejemplos de esta nueva política.

6. Una nueva política de recursos humanos

El papel de los puestos gerenciales dentro del Instituto y las responsabilidades que les atañen se redefinieron, especialmente el papel de los Representantes ante los Estados miembros. Se ha puesto fin a los contratos de aquellos funcionarios con más de 65 años de edad; también se ha aplicado una nueva política de evaluación del personal que mide el desempeño personal de conformidad con los objetivos institucionales. Se han establecido Premios a la Excelencia y se está implementando una política para perfeccionar la capacitación en materia de idiomas. Se ha reclutado a una profesional sobresaliente en gestión de personal a quien se nombró Directora de Recursos Humanos. Ella trabaja actualmente con un equipo altamente calificado para repasar las

políticas de del Instituto en este terreno. Su informe preliminar se presentará en el transcurso de esta reunión.

7. *La promoción de una gestión financiera prudente y una institución orientada a los resultados*

Se ha puesto en marcha una política para garantizar el manejo correcto de los recursos financieros de la institución. Entre sus componentes se cuentan los siguientes: (1) el establecimiento de una nueva unidad encargada de la elaboración y el control del presupuesto, (2) el fortalecimiento de la función de auditoría interna del Instituto con el nombramiento de un nuevo auditor interno y subauditor, (3) La designación del Subdirector General del Instituto, un banquero distinguido, como el responsable de las finanzas y la administración del Instituto, (4) la distribución entre todos los gerentes de las nuevas directrices sobre preparación de presupuestos y rendición de cuentas financieras, (5) la creación de la Dirección de Gestión del Desempeño y Evaluación para garantizar que las acciones propuestas se lleven a cabo con efectividad de costos y conviertan al Instituto en una institución orientada a los resultados.

8. *El seguimiento correcto de los mandatos aprobados en las cumbres hemisféricas*

Se estableció una Dirección de Seguimiento al Proceso de las Cumbres de las Américas con el fin de garantizar el cumplimiento de los mandatos de la Cumbre de Québec, la Asamblea General de la OEA y la Declaración de Bávaro. Hasta el momento, la unidad ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- a. La publicación y divulgación de las directrices sobre políticas agrícolas y rurales contenidas en la Declaración Ministerial de Bávaro para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas;
- b. El establecimiento de alianzas con bancos de desarrollo, organismos del sistema de la OEA y otras entidades internacionales para intercambiar información y realizar esfuerzos conjuntos, como miembros institucionales del proceso de las Cumbres de las Américas, dentro del marco del Grupo de Trabajo Conjunto de las Cumbres;
- c. La adopción de medidas para el monitoreo efectivo de los mandatos de la Tercera Cumbre en lo referido a la agricultura y vida rural, así como la preparación de informes sobre avances en esta materia;
- d. La facilitación del cumplimiento de nuestras responsabilidades como agencia participante en el proceso Cumbres de las Américas;
- e. El monitoreo de los avances en el diseño de propuestas para implementar la Declaración Ministerial de Bávaro;
- f. El mantenimiento de un diálogo periódico con los Coordinadores Nacionales del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC).
- g. Avances significativos en la organización de la Segunda Reunión Ministerial (Panamá, noviembre de 2003);
- h. La promoción de un mecanismo de monitoreo que vincule al nivel nacional al delegado ministerial sobre agricultura, al Representante del IICA en el país y al

Coordinador Nacional sobre Cumbres (CN-GRIC) del Ministerio de Asuntos Exteriores.

9. El fomento de una mayor cooperación con los entes gobernantes

La Administración reactivó la Comisión Consultiva Especial sobre Asuntos Gerenciales (CCEAG) y desarrolló un sistema de información en línea para promover consultas regulares entre sus miembros. La Administración también facilitó el trabajo del Comité Ejecutivo en 2002 y está preparándose para brindar el apoyo pertinente a la reunión de 2003, así como la asamblea de la JIA y la Reunión Ministerial, previstas para noviembre de 2003 en Panamá.

En 2002, el trabajo de la Comisión Consultiva consistió en:

- (i) facilitar la adopción de seis resoluciones pendientes de aprobación desde la undécima reunión ordinaria de la JIA;
- (ii) facilitar el diálogo sobre la situación financiera del IICA y la aprobación del presupuesto para el Programa de 2003; y
- (iii) validar y posibilitar mejoras en la calidad y viabilidad política de proyectos innovadores presentados por el Director General sobre comercio agrícola, agronegocios e inocuidad de los alimentos, así como sobre educación agrícola, que fueron posteriormente aprobados durante la Vigésimo-segunda Reunión Ordinaria del Comité Ejecutivo.

El Comité Ejecutivo ha asumido las nuevas responsabilidades delegadas por la JIA, como quedó reflejado en las decisiones adoptadas durante la Vigésimo-segunda Reunión Ordinaria del Comité. Esto permitirá a la JIA, durante la Segunda Reunión Ministerial que se celebrará en Panamá en noviembre de 2003, dedicar mayor atención a cuestiones sustanciales que influyen en la agricultura y vida rural en el hemisferio.

10. La promoción de un nuevo programa de agronegocios, comercio e inocuidad de los alimentos en el hemisferio

La administración promovió un nuevo programa sobre Comercio, Agronegocios e Inocuidad de los Alimentos en el Hemisferio, el cual fue aprobado por el Comité Ejecutivo. Este programa busca fortalecer la capacidad comercial, desarrollar destrezas negociadoras, ofrecer información y apoyo para cumplir con los mandatos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y brindar apoyo técnico y conexo para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Se nombró a especialistas en comercio y agronegocios al nivel regional para apoyar los programas nacionales en estas áreas temáticas. Se está montando una oficina en Miami para dar apoyo a este nuevo programa mediante el establecimiento de enlaces en materia de comercio entre las economías desarrolladas y los países en desarrollo.

11. El apoyo sostenido a la Sanidad Agropecuaria, el Desarrollo Rural Sostenible, la Tecnología e Innovación, la Información y Comunicación, y la Capacitación

La Administración continuó apoyando estas áreas temáticas tradicionales del IICA en el contexto del Plan de Mediano Plazo 2002-2006. Se reforzaron cada una de estas áreas con el nombramiento de especialistas regionales que apoyarán las acciones nacionales. Se ha dado énfasis a la importancia de las nuevas tecnologías de información y comunicación, las cuales se

han incorporado en los nuevos programas. En el área de Educación y Capacitación, se está prestando renovada atención a la educación a distancia, y se están desarrollando nuevas herramientas de comunicación.

12. El fortalecimiento de las alianzas estratégicas

La administración consideró el fortalecimiento de las alianzas estratégicas como un objetivo fundamental en sus esfuerzos por fomentar el desarrollo agrícola sostenible, la seguridad alimentaria y la prosperidad en las comunidades rurales de las Américas; en consecuencia, se estableció una nueva Dirección de Alianzas Estratégicas en Washington DC. Se firmó un nuevo acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y la Organización de las Naciones Unidas sobre Agricultura y Alimentación (FAO). Además, el Instituto renovó su compromiso con el Grupo Interagencial sobre Desarrollo Rural, y ha establecido ligámenes pertinentes con otras agencias internacionales, regionales y nacionales a todo lo largo del hemisferio. Los resultados de estas vinculaciones se presentan en nuestro informe, “Trabajando Juntos”, que ya se ha distribuido.

La reunión de 2003

Para esta reunión requeriré de su apoyo, sugerencias y consejos sobre los siguientes temas:

- 1) La reestructuración de la base financiera del Instituto
- 2) El proyecto de presupuesto para el programa en 2004 y 2005
- 3) Medidas para recolectar las cuotas pendientes de los Estados miembros
- 4) Medidas para fortalecer la capacidad técnica de la institución en los siguientes campos: el comercio, los agronegocios, y la salubridad agropecuaria
- 5) Propuestas para modernizar la capacidad del Instituto en política de recursos humanos y capacidad tecnológica

El gabinete del Instituto participará en esta reunión. Se preparará un informe sobre la reunión, por parte de la Secretaría del encuentro, con la cooperación de todos ustedes. Una vez más, deseo agradecerles su presencia y confío en que juntos abriremos el surco que convertirá al IICA en una institución de excelencia para beneficio de nuestros Estados miembros.

CONCLUSIÓN

Nuestro trabajo cimentará el objetivo de esta administración: convertir al Instituto en una organización moderna con una agenda de desarrollo que responda a las necesidades de los Estados miembros con miras a una agricultura moderna, eficiente y competitiva, tanto en la actualidad como a lo largo del Siglo XXI.

Muchas gracias.

**Comisión Consultiva Especial para Asuntos Gerenciales
CCEAG**

PROGRAMA PROVISIONAL

<i>Jueves 29 de mayo</i>		
08:30 – 09:00	Saludo de bienvenida, avances en la modernización del Instituto e informe de seguimiento de las recomendaciones de la Reunión 2002 de la CCEAG	Chelston W.D. Brathwaite
09:00 – 09:15	Una nueva relación con los Estados Miembros -las Agendas de Cooperación Técnica y los Informes Nacionales	Mario Seixas
09:15 – 09:30	Fortalecimiento de las Relaciones con Socios Estratégicos	Felipe Manteiga
09:30 – 10:00	Discusión de lo presentado hasta el momento	
10:00 – 10:30	Refrigerio	
10:30 – 11:00	Propuesta de Programa-Presupuesto 2004-2005	Terry Vogt Francisco Barea/ Yanko Goic
11:00 – 12:00	Discusión de la Propuesta de Programa-Presupuesto 2004-2005	CCEAG
12:00 – 2:00	Almuerzo	
2:00 – 2:45.	Lineamientos para la reestructuración integral del financiamiento del IICA en el Mediano Plazo.	Terry Vogt
2:45 – 3:00	Medidas para la recaudación de cuotas atrasadas	Karen Kleinheinz
3:00 – 3:30	Refrigerio	
3:30 – 5:00	Discusión sobre la reestructuración del Financiamiento del IICA y la recaudación de cuotas atrasadas	CCEAG
	<i>(Paralelamente se viene preparando el acta de la reunión)</i>	Comisión de Redacción del Acta
5:15	Regreso al Hotel	

<i>Viernes 30 de mayo</i>		
09:00 – 09:30	Eficiencia Operativa	Terry Vogt
09:30 – 10:00	Avances en el Desarrollo de un Nuevo Programa de Administración de Personal	Lynda Landry
10:00 – 10:30	Refrigerio	
10:30 – 11:00	Avances en la Modernización del Sistema de Información Gerencial	Terry Vogt
11:00 – 11:30	Avances en la evaluación del Programa Hemisférico de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos. Discusión	Kevin Walker
11:30 – 12:00	Avance en la Implementación del Programa Hemisférico sobre Comercio, Negocios Agrícolas e Inocuidad de los Alimentos. Discusión	Miguel García
	<i>(Continúa preparación acta de la reunión)</i>	Comisión de Redacción del Acta
12:00 – 2:00	Almuerzo	
2:00 – 3:00	Avances en la organización de la II Reunión Ministerial y XII Reunión Ordinaria de la JIA.	Lizardo de las Casas
3:00 – 3:30	Refrigerio	
3:30 – 4:30	Receso : <i>(Continúa la preparación del acta de la reunión)</i>	Comisión de Redacción del Acta
4:30 – 4:45	Distribución y lectura borrador Acta de la Reunión	Presidencia de la Reunión
4:45 - 5:00 p.m.	Palabras de Cierre.	Presidencia de la Reunión y Director General del IICA
5: 00	Regreso al Hotel	

**COMISIÓN CONSULTIVA ESPECIAL PARA ASUNTOS GERENCIALES (CCEAG)
SPECIAL ADVISORY COMMISSION ON MANAGEMENT ISSUES (SACMI)**

**LISTA DE PARTICIPANTES
PARTICIPANTS LIST**

Argentina

Sra. Liliana Mónica Sola (*Titular*)
Directora de Análisis Operativo y Programación
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos
Avda. Paseo Colón 922 – 1er- piso, Oficina 120
Capital Federal, Buenos Aires
Tel.: 54 (11) 4349 2799, 2712, 2713
Fax: 54 (11) 4349 2704
E-mail: lsola@sagyp.mecon.gov.ar

Ms. Maria Lo (Alterna)
Senior Multilateral Affairs Officer
Agriculture and Agri-Food Canada
930 Carling Avenue
Ottawa, Ontario K1A 0C5
Tel.: (613) 759 7729
Fax: (613) 759 7504
E-mail: lom@agr.gc.ca

Brasil/Brazil

Sr. Carlos Nayro Coelho (*Titular*)
Director de Políticas e Acordos
Comerciais Agrícolas
Secretaría de Política Agrícola
Ministerio de Agricultura, Pecuaria e
Abastecimento (MAPA)
Brasilia, DF
Tel.: (55) 61 225 4497
Fax: (55) 61 225 3653
E-mail: nayro@agricultura.gov.br

Granada/Grenada

Ms. Nadica Mc Intyre (*Titular*)
Permanent Secretary
Ministry of Agriculture, Lands,
Forestry and Fisheries
St. George's, Grenada
Tel.: (473) 440 3386
Fax: (473) 440 4191
E-mail: nadiva40@hotmail.com
nadicamcintyre@gd.gov

Canadá/Canada

Mr. Paul Murphy (*Titular*)
Executive Director
Agriculture and Agri-Food Canada
930 Carling Avenue
Ottawa, Ontario K1A 0C5
Tel.: (613) 759 1167
Fax: (613) 759 7499
E-mail: murphyp@agr.gc.ca

Honduras

Sr. Roberto Villeda Toledo (*Titular*)
Asesor del Ministro y Director Ejecutivo de UPEG
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
Unidad de Planeamiento y Evaluación de Gestión
Boulevard Miraflores Avenida FAO,
Tegucigalpa
Tel.: (504) 239 7886/ 7232
Fax: (504) 239 7827
E-mail: rvt@honduras.quik.com

Ms. Anne MacKenzie (Alterna)
Associate Vice - President
Canadian Food Inspection Agency
59 Camelot Court
Ottawa, Ontario K1A 0Y9
Tel.: (613) 225 2342 ext 4188
Fax: (613) 228 6638
E-mail: amackenzie@inspection.gc.ca

Sra. Ana Cristina Padgett (Alterna)
Asistente Ejecutiva del Ministro SAG
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)
Boulevard Miraflores, Avenida FAO
Tel.: (504) 232 5007
Fax: (504) 232 5375
E-mail: anapadgett@yahoo.com

Estados Unidos de América/United States of America

Ms. Suzanne Heinen (Titular)
Deputy Administrator
U.S. Department of Agriculture
Foreign Agriculture Service
FAS/ICD-Room 3008
1400 Independence Ave. SW
Washington, D.C. 20250
Tel.: (202) 690 0776
Fax: (202) 720 6103
E-mail: Suzanne.Heinen@fas.usda.gov

Mr. Daniel W. Cento (Alterno)
Alternate Representative
U. S. Department of State
WHA/USOAS, Room 5914 HST
Washington, D.C. 20520
Tel.: (202) 647 9907
Fax (202) 647 0911
E-mail: centodw@state.gov

Ms. Marianne McElroy (Asesora)
International Relations Officer
U.S. Department of Agriculture
FAS/ICD Room 3009
1400 Independence Ave. SW
Washington, D.C. 20250
Tel.: (202) 690 1522
Fax: (202) 690 1841
E-mail: marianne.mcelroy@fas.usda.gov

México/Mexico

Sra. Lourdes Cruz Trinidad
Directora de Relaciones Internacionales
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo
Rural - SAGARPA
Municipio Libre #377, Col. Santa Cruz Atoyac
México D.F.
Tel.: (525) 918 31000 Ext. 33209
Fax: (525) 918 31058
E-mail: mcruz_dgai@sagarpa.gob.mx

Paraguay

Sr. Oscar Meza (*Titular*)
Director de Comercialización y
Director General Interino de la
Dirección General de Planificación
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Ruta Mcal. Estigarribia e/
Rodríguez de Francia y Saturio Ríos
San Lorenzo
Tel/Fax (595-021) 585031/33
E-mail: omeza@sce.cnc.una.py

Venezuela

Sra. María Dolores Parada (*Titular*)
Directora General de la Oficina de Relaciones
Internacionales
Ministerio de Agricultura y Tierras
Ave. Lecuna, Torre Este, Parque Central, Piso 14
Caracas
Tel: 582 (12) 571 6383/509 0373
Fax: 582 (12) 577 79398
E-mail: ori@mat.gov.ve

FUNCIONARIOS IICA – IICA STAFF

Chelston W.D. Brathwaite	Director General <i>Director General</i>
Terry Vogt	Subdirector General y Director de Administración y Finanzas <i>Deputy Director General</i>
Felipe Manteiga	Subdirector General Asociado y Director de Relaciones con Socios Estratégicos <i>Associate Deputy D.G. and Director of Strategic Partnerships</i>
Mario Seixas	Director de la Secretaría de Cooperación Técnica <i>Director of the Technical Cooperation Secretariat</i>
Martín Ramírez Blanco	Director de Operaciones de la Región Andina <i>Director of Operations – Andean Region</i>
Pamela Stroude	Coordinadora de la Oficina del Director General <i>Coordinator of the Office of the Director General</i>
Francisco Barea	Director de Programación <i>Director of Programming</i>
Luis Condines	Auditor Interno <i>Internal Auditor</i>
Lynda Landry	Directora de Recursos Humanos <i>Director of Human Resources</i>
Fernando Del Risco	Secretario Ejecutivo de la JIA, el Comité Ejecutivo y el Gabinete <i>Executive Secretary to the IABA, EC and the Cabinet</i>
P. Lizardo de las Casas	Director de Seguimiento al Proceso de las Cumbres de los Américas <i>Director of follow up to the Summit of the Americas Process</i>
Miguel García	Director de Comercio y Agronegocios <i>Director of Trade and Agribusiness</i>
Kevin Walker	Director de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos <i>Director of Agricultural Health and Food Safety</i>
Sergio Sepúlveda	Director de Desarrollo Rural Sostenible <i>Director of Sustainable Rural Development</i>
Jorge Ardila	Director de Tecnología e Innovación <i>Director of Technology and Innovation</i>
François Dagenais	Director de Educación y Capacitación <i>Director of Education and Training</i>
Jorge Sariego	Director de Información y Comunicación <i>Director of Information and Communication</i>
Karen Kleinheinz	Jefa de la División de Finanzas <i>Head of Finance Division</i>
Yanko Goic	Jefe División de Presupuesto y Control <i>Head of Budget and Control Division</i>
Danielle Vinette	Especialista en Cooperación Horizontal <i>Horizontal Cooperation Specialist</i>